

DECRETO N° 110/2019

VISTO:

El operativo impulsado por el ENAPER (Registro Nacional de las Personas), para realizar la emisión de D.N.I. y Pasaportes con un equipo de documentación móvil, en nuestra localidad, evitando con ello tener que trasladarse a localidades vecinas;

Y CONSIDERADO:

Que el Sr. Héctor Ricardo SORIA, D.N.I. N° 40.297.322, ha solicitado una ayuda económica para solventar la tramitación del D.N.I. de su hijo.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Trescientos (\$ 300,00.-) a favor del Sr. Héctor Ricardo SORIA, D.N.I. N° 40.297.322, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de abril de 2019

DECRETO N° 110/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal